

INFORME DE COMISIÓN



Fecha de Elaboración: 4 de noviembre de 2024

Jefe inmediato: Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Consecutivo por Área: OFC-0442-2024 B

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Comisionado:	EDUARDO	ROBLES	LOMELIN
	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
Periodo:	<u>28 de octubre de 2024</u>	<u>a</u>	<u>1 de noviembre de 2024</u>

Lugar: Municipio de Navojoa y Alamos, Sonora

Objeto de la Comisión: Realizar visita de inspección en materia de impacto ambiental a establecimiento industrial con actividad minera, pernoctando en todo momento en el Municipio de Alamos

Síntesis: Se realizó visita de inspección a la empresa Cobre del Mayo, S.A. de C.V. "Proyecto Minero Piedras Verdes" para verificar el cumplimiento de términos y condicionantes de su autorización en materia de impacto ambiental.

Conclusión: Se realizó una visita de inspección en materia de impacto ambiental.

Resultados Obtenidos: Con las acciones realizadas se verifica que los establecimientos cumplan con la normatividad ambiental en materia de impacto ambiental, en beneficio del medio ambiente y salud de la población.

Contribución: Cumplir con el Programa Operativo asignado a la Subdelegación de Inspección Industrial de la OPRPA Sonora.

Atentamente



Eduardo Robles Lomelin

Comisionado

Vo.Bo.



Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL EN EL ESTADO DE SONORA



Oficio: PFFA/32.1.2/8C.17/0442/2024
Expediente: PFFA/32.1/8C.17.4/0001-2024

Hermosillo, Sonora, a 28 de Octubre de 2024.

C. ING. HÉCTOR GUADALUPE DUARTE GUZMÁN.

C. ING. EDUARDO ROBLES LOMELIN.

Inspectores Federales.

Presentes

Por medio del presente se les comisiona durante los días del 28 de Octubre al 01 de Noviembre del año en curso a los Municipios de Navojoa y Álamos, en el Estado de Sonora, con el fin de realizar visita de inspección en materia de impacto ambiental, a establecimiento con actividad minera; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43 fracción XLVIII, 45 y 46 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día miércoles 27 de julio de 2022.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA.

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFFA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Recibí
28-09-24
EHL

C.c.p. Luis Arvayo Gálvez.- Enlace Administrativo.

C.c.p.- Minutario

BECM/ERL/hgdg